



I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

SESION ORDINARIA N° 14.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 16 de Abril del 2013.
HORA : 15.00 horas
LUGAR : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

TABLA:

- 1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 13, celebrada el día 02.04.2013.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 13 , año 2013 área Municipal.
- 4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 14, año 2013, área Municipal.
- 5.- Exposición del Director Regional IPS, sobre el tema CHILE ATIENDE.
- 6.- Varios.
- 7.- Aprobación de Subvención Municipal Especial al Deportivo Municipal Loncoche.
- 8.- Aprobar Estatutos Tipo, para conformar una nueva Asociación de Municipalidades.
- 9.- Exposición situación Relleno Sanitario Municipal.
- 10.- Cuenta Alcalde.



[Handwritten Signature]
Sebastián Ricardo Peña Riquelme
Alcalde

Loncoche 12 de Abril del 2013.



SESION ORDINARIA N° 13

En Loncoche, a dos días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las 15 horas, quince minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, en ausencia del Sr. Alcalde, abre, en el Nombre de Dios y la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 13, con la asistencia de los Concejales, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luís Ernesto Hueramán Rivas, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipán Soto.

Se encuentran presentes, la Jefa del Departamento de Salud Municipal, Sra. Yennifer Silva Aguayo y la Encargada de Personal, Sra. Odette Sanhueza Ruiz.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- Aprobar de Acta de la Sesión Ordinaria N° 12, celebrada el día 26.03.2013.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Audiencia a la Directiva de la Junta de Vecinos Hulñoco.
- 4.- Varios.
- 5.- Aprobar Subvención Municipal Especial al Deportivo Municipal Loncoche.
- 6.- Aprobar Bonificación por Retiro Voluntario Complementario, a don Fermín Toro Aravena.
- 7.- Invitación al SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones.
- 8.- Cuenta Alcalde.

DESARROLLO:

1. Aprobación de Acta:

Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 12, celebrada el día 26.03.2013.

2. Correspondencia:

2.1. Correspondencia Despachada:

2.1.1. Ord. N° 87 de fecha 05.04.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que envía copia del Ord. N° 1.341 del Director Regional de Vialidad, respecto a la Solicitud de donación de árboles, ubicados entre los Kms. 754 - 758, costado Poniente, de la Ruta 5 Sur.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Ord. N° 13 de fecha 27.03.2013, de la Directiva Asociación Funcionarios de Educación Municipal de Loncoche, que solicitan citar al Sostenedor del Departamento de Educación Municipal, para resolver el Proyecto del Reglamento del Bienestar.
- 2.2.2. Ord. N° 97 de fecha 28.03.2013, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (S), que sugiere aprobar Subvención Municipal Especial al Deportivo Municipal Loncoche, por un monto de \$ 5.000.000.
- 2.2.3. Invitación al Sr. Alcalde, para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Municipalidades, que se realizará los días 8 y 9 de Abril del 2013, en la ciudad de Santiago.
- 2.2.4. Ord. N° 62 de fecha 28.03.2013, del Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, que informa que el Funcionario, don Fermín Toro Aravena, reúne los requisitos para acogerse a los beneficios establecidos en la Ley N° 20.649, por Retiro Voluntario.
- 2.2.5. Ord. N° 52 de fecha 02.04.2013, de la Jefa del Departamento de Salud Municipal, que solicita incorporar en Tabla, la Asignación Especial Transitoria, según lo establece el artículo 45, de la Ley N° 19.378, para dos Médicos.
- 2.2.6. Ord. N° 1324 de fecha 24.03.2013, del Director de Vialidad Región de la Araucanía, que informa el Programa de la Primera quincena de Abril, para chancar áridos en 5.000 m³ en Paya y 5.000 m³ en el Pozo Lumaco.
- 2.2.7. Ord. N° 1341 de fecha 28.03.2013, del Director de Vialidad, Región de la Araucanía, que informa no ser factible atender solicitud de especies arbóreas presentes en la Faja Fiscal de propiedad del Fisco, entre los Kms. 754 y 758, costado Poniente de la Ruta 5 Sur.
- 2.2.8. Mail de fecha 28.03.2013, de la Sra. Francisca Hodgson C., que solicita aprobación de Estatutos Tipo, para la conformación de una nueva Asociación de Municipalidades.

2.3. Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos:

- 2.3.1. Del Ord. N° 13 de la Directiva Asociación de Funcionarios de Educación Municipal de Loncoche, solicitan copia todos los Sres. Concejales.
- 2.3.2. Del Ord. N° 97, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), el Sr. Alcalde entregará su propuesta.
- 2.3.3. Del Ord. 52, de la Jefa del Departamento de Salud Municipal, el Sr. Presidente, solicita al Honorable Concejo Municipal, para incorporarlo en Tabla en la presente Sesión, lo que es aprobado por unanimidad.
- 2.3.4. Del Ord. N° 1341, del Director de Vialidad, Región de la Araucanía, solicitan copia y se le informe por escrito al Presidente de la Junta de Vecinos de la Población San Antonio y se le envíe copia del Ord.
- 2.3.5. Del Mail, enviado por la Sra. Francisca Hodgson C., se incorpore en Tabla, en el Próximo Concejo Municipal.

3. Audiencia a la Directiva de la Junta de Vecinos Hulñoco.

Se incorpora a la mesa de Sesiones la Sra. Liliانا Troncoso G. y la Sra. María Yolanda Epulef, Presidenta y Secretaria respectivamente, quienes manifiestan sentirse abandonadas por los ofrecimientos que se hicieron de rípar los caminos vecinales y que se terminó a medias, que ella autoriza pasar por su propiedad para sacar material del río, que la Empresa Forestal Mininco S.A., donó las basas para la construcción de un puente que requieren con urgencia por tener Enfermos Postrados y que la madera de resistencias y rodado la donaron los vecinos, alude haber conversado varias veces con el Director de Obras Municipales y que sus peticiones más urgentes son:

- ** Reparar 5 caminos vecinales.
- ** Arreglar la vertiente de la curva Cayulef.
- ** Instalar la Garita pendiente.
- ** Solicitan 02 Garitas más a ubicar en el Km. 19 y Km. 20.2.
- ** Limpieza del camino Loncoche -Calafquen y solicitan saber cuantas veces le corresponde a la Empresa, limpiar la faja del camino Loncoche - Calafquen, en el año.
- ** Solicitan la Regularización del Proyecto de la Sede, por la Dirección de Obras Municipales, alude que le entregaron una copia del Plano, pero no está aprobado, que no tiene ningún timbre, ni firma.
- ** Consultan por las sillas solicitadas que se dieron de baja y que el Sr. Alcalde, les cumpla con el compromiso de entregárselas, porque les hacen falta.

Tras una serie de consultas respecto a el aporte de material pétreo a extraer del río si todavía está viable, la oferta de pasada para extraer el material por terrenos de propiedad particular, el Sr. Presidente manifiesta que debe solicitarse un Informe Técnico sobre la factibilidad de extraer material del río y si, se debe solicitar autorización a la D.O.H. para ello. Seguidamente, manifiesta que el tema del Camino Loncoche-Calafquén, se le consultará al SEREMI del M.O.P. cuando venga a Loncoche el día Viernes 05.04.2013.

El Concejal don Luís Ernesto Hueraman Rivas, es enfático en señalar que recién viene de Molco y que en el camino de Loncoche- Molul Pidenco - Molco, en cualquier momento pasará un accidente, si no se toman medidas rápidas e igualmente menciona que ocurrirá en el camino Lastarria - Pidenco, por lo que en su reflexión, considera que si no se pone orden en el tema, éste será un circulo vicioso y explicita, que se tiene la facultad de exigir que se cumplan los compromisos.

El Concejal don Alex Raipan Soto, solicita reflexionar sobre la calidad y la forma en que están debatiendo los temas, desde que se inició éste Concejo hasta la fecha actual, no habíamos tenido éste tipo de problemas, que estamos viviendo hoy día y, que le llama mucho la atención y le preocupa, por eso solicita a todos los Sres. Concejales, que reflexionemos por la forma en la cual estamos llevando éste Concejo, estamos dando una pésima imagen y le solicita al Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, un mínimo de respeto cuando habla otro colega y que le extraña su comportamiento, cuando viene gente a informar el mal trabajo que hay en los caminos.

El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, manifiesta que la Empresa Global, no ha realizado su pega y el M.O.P., no fiscaliza los contratos que les pagan y, que las molestias se las llevan los usuarios.

4. Aprobar Asignación Especial Transitoria, según artículo 45, de la Ley N° 19.378, para la Dra. Antonia Valeska Henríquez San Martín y el Dr. Eduardo Andrés Ibáñez Neira.

La Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal, informa la renuncia de 02 Médicos en el Departamento y solicita se apruebe la Asignación Especial, para contratar nuevos Médicos y que pueden incorporarse de inmediato al Servicio, a fin de no entorpecer la atención diaria a los pacientes rurales y que son:

** Dra. Antonia Valeska Henríquez San Martín.

** Dr. Eduardo Andrés Ibáñez Neira.

Llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

5. Aprobar Bonificación por Retiro Complementario, a don Fermín Toro Aravena.

La Encargada de Personal Municipal, informa que el Funcionario don Fermín Toro Aravena, ha tomado la decisión de postular al beneficio por Retiro Voluntario, establecido en la Ley N° 20.649, lo que llevado a votación, ésta es aprobado por unanimidad, por cinco meses.

Se incorpora a la Mesa de Sesiones el Sr. Alcalde, siendo las 16.15 horas.

6. Invitación al Director de Obras Municipales.

El Sr. Presidente, solicita se incorpore a la Mesa de Sesiones, el Director de Obras Municipales, que se encuentra en Sala, para que informe su Hoja de Ruta en la Programación de ripadura y mantención de los caminos rurales, ante la solicitud de los Sres. Concejales en la Sesión anterior y le ofrece la palabra.

Don Iván González Hernández, entrega una minuta de los caminos rurales que se encuentran enrolados y no enrolados por la Dirección de Vialidad, los que actualmente cuentan con ripio y tierra respectivamente, que suman más de 700 Kms e informa y entrega copia de su Programa de Trabajo para el mes de Abril, comenta que un camión de 6 m³, tienen un rendimiento en el avance 12.00 metros lineales en una carpeta de rodado de un ancho de 5.00 mts. y, que en el año la Dirección de Obras Municipales transporta aproximadamente 1.200 m³, en la mantención reparación y ripadura en los caminos comunales, más todos los requerimientos que se atienden de quienes solicitan al Municipio, en forma social y previo Informe socio económico, lo que no deja de ser y que son 40 Kms. Que incluye las pasadas de Furgones Escolares, Rondas Médicas, Enfermos Postrados, Comunidades Indígenas, todos respaldados por Informe de Social.

El Sr. Presidente, informa que ya está listo el camión doble puente, de una capacidad de 10 m³, donado por la Dirección de Vialidad y el otro ya está casi listo.

El Concejal don Alex Raipan Soto, consulta con cuantos camiones cuenta la Dirección de Obras Municipales, respondiéndole que hay 3 camiones operativos.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, le recuerda que se efectuaron compromisos con el Sr. Alcalde en Nilcahuin y con la Municipalidad de Lanco, con la cual, se tiene un Convenio de Colaboración Mutua para el mejoramiento de caminos del sector y, que estuvieron nuevamente con el Sr. Alcalde en el sector y hubieron quejas de vecinos que priorizaron los caminos, que hay disconformidad en el Protocolo que formalizaron para 10 caminos que se comprometieron, reitera que hay una disconformidad de los vecinos y le consulta de los 10 caminos priorizados, ¿cuantos nos quedan pendientes? y, consulta que trabajos se hicieron en esos caminos.

El Director de Obras Municipales responde que hubo problemas por la extracción de ripio del río y que sólo se dedicaron a bachear los caminos y que finalmente tuvieron que trasladar material desde Loncoche, lo que no se pudo avanzar como habían estimado en esa reunión, por el lento rendimiento que existe por la D.M.T. desde el Pozo Lumaco a Nilcahuin.

El Concejal don José Soto Zambrano, plantea que deben solucionar el problema de la instalación de dos alcantarillas, de lo contrario no servirá de mucho los trabajos que realicen en el sector.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, solicita información respecto al avance que han efectuado en los caminos del sector Huiñoco.

El Concejal don Luis Hueraman Rivas, comenta que faltan varios caminos pendientes en el sector de Huiñoco y que está la voluntad del Propietario para dar la pasada al río para extraer áridos.

El Sr. Presidente, informa que se realizará un Operativo con la D.O.M., para los Sábados 20 y 27 de Abril del 2013, al sector de Huiñoco.

El Concejal don Alexis Pineda Ruiz, consulta por el mejoramiento del puente Coihueco Sur, a lo cual, le responde el Director de Obras Municipales que se debe ejecutar la reposición de 84 piezas de 3 x 10 x 3.60 y, algunas piezas en la reposición de barandas en Coigue, lo cual, se solicitará su adquisición.

El Concejal don Luis Hueraman Rivas, recuerda que don Mario Antilef, consulta por el Puente pendiente en el sector Las Violetas.

7. Aprobación Subvención Municipal Especial al Deportivo Municipal Loncoche.

El Sr. Presidente, plantea que se encuentra estudiando una mayor Subvención a la estimada inicialmente de \$ 3.000.000, considera dejarlo pendiente hasta la próxima Sesión para entregar su propuesta definitiva.

8. Invitación al SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones.

El Sr. Presidente, agradece al SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, don Luis Calderón Ramírez, le agradece por el gran apoyo en la gestión solicitada para entregar a los vecinos de los sectores rurales, movilización con Subsidios de Transporte rural, la construcción de Garitas y en lo personal, le manifiesta su afectividad y gratitud por su constante preocupación por Loncoche, que siempre estará a su disposición y le ofrece la palabra.

El SEREMI, le agradece la invitación y le comenta que siempre está trabajando con las comunas y que su disposición es de trabajar aliados, que le es gratificante trabajar en los Proyectos de Subsidios de Transporte Rural y reconoce el apoyo brindado por el Municipio, para avanzar más rápido y comenta los Proyectos de Telecomunicaciones que tiene para Loncoche como son:

** Proyecto WI FI, informa que se consideraron 04 puntos de libre acceso para el casco urbano de Loncoche, que ya está en proceso de licitación, para adjudicarlos en el Segundo Semestre y estar operativo a fin de año y comenta técnicamente el funcionamiento de los Equipos, el cual será sin costos para el Municipio y Usuarios por 5 años.

** Fondo de Desarrollo de Telecomunicaciones, informa que es un Proyecto para instalar antenas en los sectores de Molco y Ancapulli, que actualmente se está licitando y que deberá estar operativo a fines de año.

El Sr. Presidente, le solicita que incluya en el Proyecto al sector Chanleifu.

** Semáforos, informa que ya se traspasaron los recursos a la SUBDERE, para que a través de los Proyectos PMU, una vez revisados los Proyectos del año 2012, que contempla las intersecciones de Manuel Bulnes - Av. J.M. Balmaceda; Av. Villarrica - Av. J.M. Balmaceda - Av. Villarrica - José Miguel Carrera; Benjamin Viel - Manuel Bulnes, indicando que será el Municipio de Loncoche, quien licite éste Proyecto.

El Sr. Presidente, le solicita una Ficha Técnica de los Semáforos, para estudiar la viabilidad de otro financiamiento.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, le consulta para cuando estarán listos los Semáforos en el terreno, que es lo que a la gente le interesa, respondiéndole que dependerá del Municipio, cuando la SUBDERE, baje los recursos.

En el tema del "Recorrido de Colectivos" el Sr. Presidente, comenta que la Cartola de recorridos, tiene varios años de vigencia y que hoy día tenemos varias Poblaciones nuevas y quiere saber cuando se puede trabajar en el tema porque hoy, se nos quedan varios sectores urbanizados y que los Colectivos, están pasando así a la chilena, sin autorización, a lo cual el SEREMI, hace entrega de una copia del MAPA, que indica el trazado en que deben transitar los Colectivos y les informa, las Normas que rigen para estos efectos desde el año 2002 y que son materias indicadas para un transporte de calidad y Servicio a prestar; ahora respecto a un Terminal para Colectivos, informa que se le realiza una fiscalización en que deben cumplir con todos los requisitos establecidos en las Normas y que esto, lo realizan en conjunto con la Dirección de Obras Municipales, con el Departamento de Tránsito y la SEREMI de Transporte, lo que al final de la fiscalización, se les da el reconocimiento Oficial de Terminal la cual, es publicada en el Diario Oficial.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, consulta si hay Terminales de Colectivos reconocidos en Loncoche, respondiéndole que no. Seguidamente, comenta el Concejal, el tema de la Ampliación de los Recorridos de Colectivos, que debieran ser las propias Líneas de los Colectivos, las que estuvieran interesadas en ampliar o solicitar la ampliación de los recorridos, lo que aquí ha sido al revés y, reitera que le ha sido planteado al Sr. Alcalde, porque ha recogido más ésta inquietud por parte de los vecinos, que por los Empresarios del Transporte Colectivo, alude que todos los Sres. Concejales e incluido el Sr. Alcalde, hemos recibido el reclamo de los vecinos de las nuevas Poblaciones y la idea es tener una reunión con la SEREMI de Transporte, con los representantes de los Empresarios de Colectivos y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y ver todos juntos, la posibilidad de establecer un Trazado que fuese beneficioso para todos y cada uno de los barrios acordado por los Colectiveros, para que precisamente, no se nos queden afuera lo que el SEREMI nos señala, que son las condiciones que deben tener los Chóferes, por lo tanto, solicita se realice una reunión de trabajo.

El Concejal Nelson Edgardo Fuentes Acuña, manifiesta que quiere recoger sus propias palabras, porque habló de los requerimientos técnicos y de la calidad del Servicio, pero que se va a quedar en como lo percibe un usuario, porque actualmente el Colectivo no llega a su población y, aduce que hay un terreno que queda en terreno de nadie y que muchas veces los Colectivos, se quieren pasar de listos y le cobran una nueva tarifa al usuario, para llevarlos a las Poblaciones; por otra parte, ellos no están cumpliendo con un requisito básico como es contar con un Terminal adecuado, lo que se pudiera transformar en un problema social, que va a venir a repercutir en el Municipio, por lo que sugiere, se realice una reunión de Trabajo en terreno, especialmente en los barrios nuevos, con las Dirigentas para poder llegar y salir bien parados con ellos.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, manifiesta su preocupación y le consulta si se ha reunido con los dueños de Empresas de Colectivos para sugerirles que no están cumpliendo con la normativas, responde que si.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, respecto a la extensión comenta que le preocupa que no hayan más cupos para una nueva línea y se pueda atender a otros sectores, por lo que ameritaría una reunión para clarificar, a lo mejor, no solamente con los representantes legales de las líneas sino también con el Personal que tienen.

El Concejal don Alex Rajpan Soto, plantea que es una necesidad de modificar el trazado y se da cuenta de que no hay cupos para solucionar el problema y que la SEREMI, se debe reunir con los Empresarios para analizar, cual es la alternativa mejor.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, consulta si la rebaja de la Tarjeta Estudiantil, para estudiantes que estudian y viajan de Loncoche a Temuco, les sirve su rebaja para cumplir tareas que deben realizar en la ciudad de Villarica, específicamente su traslado lo realizan en los Buses JAC, ¿les corresponde la rebaja a Villarica? a lo cual responde que es un beneficio que entrega la JUNAEB, no el Ministerio de Transporte y opera en el año calendario Escolar fijada por el Ministerio de Educación y que ante cualquier denuncia o reclamo deben realizarlo a través del teléfono 2212647 o a la Página WWW. mtt.gob.cl.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, comenta que en estos días de la Expo Loncoche 2013, se encontró con mucha gente que le formuló reclamos y la verdad que para ella fue muy ingrato ya que desde hace 12 años atrás, cuando se abrió el tema del Terminal, lo que fue de mucho conflicto, porque se otorgó una Patente que en el fondo fue de parte de la Municipalidad pero no de la vigencia por parte de la SEREMI de Transporte, que debe ser al revés por el cumplimiento de la normativa, comenta que hubieron muchos problemas, tuvieron que exigir una Evaluación de Impacto Ambiental y por al menos tres años pasaron muy malos momentos y que hoy día, la gente reclama y nosotros como Municipio, hemos invertido mucho dinero en hermohear la ciudad, mantener el aseo, el Gobierno nos regaló más de \$ 500.000.000 para hermohear nuestra Plaza y que éste Terminal hoy día, es lo que más nos afea la ciudad y lo que más le preocupa, es que el tránsito de gente que pasa por el terminal, comenta no saber, que medidas está tomando como SEREMI de Transporte, porque hasta años atrás, ni siquiera se estaba cumpliendo la normativa y alude que trajo el Plano de Obras, en que ni siquiera tenía una vía de escape que era legal solicitarlo e incluso eso, llevaba a cerrar el terminal por parte de la SEREMI y, quiere saber si la SEREMI, tiene alguna restricción al Terminal, cuales son los requerimientos que han realizado en el transcurso de estos 3 años, como podemos mejorar o definitivamente el Municipio va a tener que pensar como tenemos hoy más recursos, para construir un nuevo Terminal, que sea digno para la gente que va a esperar un bus.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, manifiesta que es la carta de presentación que tiene que tener un Terminal y que el Empresario improvisó un galpón como Terminal y si se revisa, hay latas en corte con peligro para la gente que pasa, asientos poco dignos, pavimento áspero y en general de muy mala calidad.

El SEREMI, informa que conoce perfectamente el terminal, que tuvieron todos los antecedentes técnicos para poder echar para atrás ese Terminal, pero que hay varias situaciones que hay que tener presentes, y una de ellas es, que si eliminamos la autorización de ese Terminal, todos los Servicios pueden parar en cualquier parte, y que hoy día, están obligados a pasar a ese sector y eso sería mucho más malo que lo que hoy día tienen y, que sería muy complejo; por lo tanto, se determinó que siguiera operando y que la solución es con Recursos del Transantiago, pueden gestionar en la medida que estén aprobados con RS, los estudios para hacer un Diseño y para posterior ejecución del Terminal en la medida que el Municipio les provea del Bien Raíz, por lo tanto, deja en poder del Municipio una solución acorde a la Ciudad y que lo más rápido es, que se consigan el financiamiento para el diseño y ellos, dejan amarrado el financiamiento para el año 2014, de su ejecución.

** Subsidios de Transporte Rural, el Sr. Presidente, solicita se retome evaluar el tramo San Ramón- Ancahual - Loncoche y finalmente agradece su visita.

9. Cuenta Alcalde.

9.1. Informa que participará a la Asamblea General Extraordinaria de Municipalidades, los días 8 y 9 de Abril y, que ha gestionado Audiencias en Organismos Públicos, en la ciudad de Santiago.

Acuerdos Adoptados:

1. Aprobar Asignación Especial Transitoria, según el artículo 45, de la Ley N° 19.378, a la Dra. Antonia Valeska Henríquez San Martín y al Dr. Eduardo Andrés Ibáñez Neira, registrado en el Punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Bonificación Complementaria, por cinco meses, a don Fermín Toro Aravena, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

Se levanta la Sesión a las 18.25 Horas.



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL